

Artículo tercero. Regímenes de uso de locales de negocio y garajes no vinculados de protección oficial de promoción pública titularidad de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Los locales de negocio y garajes no vinculados de promoción pública titularidad de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía podrán adjudicarse en cualquier régimen de cesión admitido en derecho.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- El Director, Fermin Moral Cabeza.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso administrativo procedimiento abreviado núm. 47/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, y en razón del recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 47/2011, interpuesto por don David Emanuel Quintana Simón contra la Resolución de 12 de noviembre de 2010 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, que desestima la reclamación efectuada en relación a la reducción de la nómina de septiembre de 2010,

RESUELVE

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en relación con el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 47/2011, emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la Resolución, mediante Abogado y Procurador o solo con Abogado con poder al efecto, y todo ello como trámite previo a la remisión del expediente administrativo, incorporándose al mismo las notificaciones para emplazamiento practicadas; haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 10 de marzo de 2011.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

CONSEJERÍA DE SALUD

ORDEN de 18 de marzo de 2011, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta el personal afectado por el convenio colectivo del sector del Contact Center, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por las Organizaciones Sindicales CC.OO., UGT y CGT ha sido convocada huelga que, en su caso, podría afectar a todos/as los/as trabajadores/as de todas las empresas del sector del Contact Center en todo el territorio nacional de la siguiente manera:

UGT y CCOO:

Lunes 21 de marzo de 2011

De 00,30 horas a 00,45 horas

De 11,30 horas a 11,45 horas

De 18,00 horas a 18,45 horas

Miércoles 23 de marzo de 2011

De 01,00 horas a 01,15 horas

De 12,00 horas a 12,15 horas

De 18,00 horas a 18,15 horas

Lunes 28 de marzo de 2011

De 00,30 horas a 00,45 horas

De 11,30 horas a 11,45 horas

De 18,30 horas a 18,45 horas

Miércoles 30 de marzo de 2011

De 01,00 horas a 01,15 horas

De 12,00 horas a 12,15 horas

De 18,00 horas a 18,15 horas

Lunes 4 de abril de 2011

De 00,30 horas a 00,45 horas

De 11,30 horas a 11,45 horas

De 18,30 horas a 18,45 horas

Miércoles 6 de abril de 2011

De 01,00 horas a 01,15 horas

De 12,00 horas a 12,15 horas

De 18,00 horas a 18,15 horas

Lunes 11 de abril de 2011

De 00,30 horas a 00,45 horas

De 11,30 horas a 11,45 horas

De 18,30 horas a 18,45 horas

Miércoles 13 de abril 2011

De 01,00 horas a 01,15 horas

De 12,00 horas a 12,15 horas

De 18,00 horas a 18,15 horas

Por CGT:

Lunes 21 de marzo de 2011

De 11,30 horas a 11,45 horas

De 18,30 horas a 18,45 horas

Martes 22 de marzo de 2011

De 00,30 horas a 00,45 horas

Miércoles 23 de marzo de 2011

De 12,00 horas a 12,15 horas

De 18,00 horas a 18,15 horas

Jueves 24 de marzo de 2011

De 01,00 horas a 01,15 horas

Lunes 28 de marzo de 2011

De 11,30 horas a 11,45 horas

De 18,30 horas a 18,45 horas

Martes 29 de marzo de 2011

De 00,30 horas a 00,45 horas

Miércoles 30 de marzo de 2011

De 12,00 horas a 12,15 horas

De 18,00 horas a 18,15 horas

Jueves 31 de marzo de 2011

De 01,00 horas a 01,15 horas

Lunes 4 de abril de 2011

De 11,30 horas a 11,45 horas

De 18,30 horas a 18,45 horas

Martes 5 de abril de 2011

De 00,30 horas a 00,45 horas

Miércoles 6 de abril de 2011

De 12,00 horas a 12,15 horas

De 18,00 horas a 18,15 horas

Jueves 7 de abril de 2011

De 01,00 horas a 01,15 horas

Lunes 11 de abril de 2011

De 11,30 horas a 11,45 horas

De 18,30 horas a 18,45 horas

Martes 12 de abril de 2011

De 00,30 horas a 00,45 horas